

Fecha: 28-05-2025
Medio: La Estrella de Antofagasta
Supl.: La Estrella de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Inician desalojo de una toma en sector de Puerto Seco de Calama

Pág.: 5
Cm2: 368,4
VPE: \$ 305.029

Tiraje: 6.200
Lectoría: 28.739
Favorabilidad: ☐ No Definida

iniciaciones al tránsito en... plementando desde la... apoyo de carabineros... 10 51 casos producidos en... tamiento de... m... a...

Inician desalojo de una toma en sector de Puerto Seco de Calama

Toma industrial se encontraba con un cerco perimetral y maquinarias pesadas en su interior.

Redacción
La Estrella

Con la finalidad de realizar un desalojo de un inmueble fiscal utilizado de forma ilegal para fines industriales, esta semana llegó al sector Ampliación Puerto Seco de Calama la seremi de Bienes Nacionales, Pía Silva, junto a funcionarios de la degelación provincial y carabineros.

El terreno en cuestión, de una superficie aproximada de 6.617 m², está ubicado en la Manzana 1 Sitio AV2 de este sector industrial, el cual será restituido al Fisco para posteriormente ser destinado a la Dirección de Vialidad y formar parte del proyecto Ruta 21-25CH.

Cabe señalar que este inmueble era ocupado por personas que no poseían ningún tipo de autorización por parte de la Secretaría de Bienes Nacionales para ocuparlo, ni tampoco presentan trámites en curso, ya sea de arrendamiento, concesión, venta o regularización de título de

dominio.

Pese a lo anterior, la ocupación ilegal cuenta con cierre perimetral completo de estructura de madera y terminación en calaminas, portón de acceso metálico y en su interior existe maquinarias y contenedores de gran escala, además de materiales como bloques de hormigón apilados, por lo que se espera que este desalojo tenga una duración de al menos una semana.

PROYECTO

Respecto a esta acción el delegado presidencial provincial El Loa, Miguel Ballesteros, dijo que "en este sector se va a emplazar un área de esparcimiento como parte del mejoramiento de la ruta en una iniciativa que desarrolla MOP y que se encuentra actualmente para toma de razón de Contraloría. Esperamos con toda la gestión que ha hecho MOP poder iniciar la obra en 2025, y para eso la restitución de este inmueble fiscal era un paso importante".

Por su parte, la seremi



OCUPANTES NO CUENTAN CON NINGUNA AUTORIZACIÓN PARA ESTAR INSTALADO EN EL ÁREA.

de Bienes Nacionales, Pía Silva, agregó que "nos encontramos efectuando un desalojo industrial. Para nosotros es bastante importante la restitución de este inmueble, toda vez que estamos hablando de un área verde, de aproximadamente 6.000 m², que

nos va a permitir restituir administrativamente el fisco, para que podamos disponibilizar de este terreno, entregar a Vialidad, para que ellos puedan incorporar este inmueble dentro de su proyecto de conservación y mejoramiento del sector".

6.617

M² tiene el área que actualmente es ocupada por una toma industrial.

FOTO: BIENES NACIONALES